



**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**

**SESIÓN ORDINARIA 06/2021, FALLO DE LA LICITACION RESTRINGIDA ESTATAL-PRESENCIAL-IRSA/228/012/2021, PARTIDA 32511 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 10:30 horas del día 21 de septiembre del 2021, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Turismo, sita en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, nivel cinco de la Torre Chiapas, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, el Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, el Titular del Área Requirente y Licitantes participantes, cuyos nombres se mencionan al final del acta. Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 45 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; así como lo establecido en el **numeral 4** de las bases de esta licitación.

Acta que se levanta para dejar asentado el **Fallo** del proceso licitatorio en el procedimiento de **Licitación Restringida Estatal - Presencial IRSA/228/012/2021**, por concepto del servicio considerados en el **Lote 1** "Renta de un Vehículo, con capacidad para 12 personas, tipo Van, con canastilla; para el traslado de material promocional, souvenirs, material de los prestadores de servicios", con motivo a la participación de la Secretaría de Turismo, en el evento "Encuentro Chiapas Espíritu del Mundo Maya", en la ciudad de Guatemala, Guatemala, que se llevará a cabo del 28 al 29 de septiembre de 2021", con cargo a la partida presupuestal **32511 Arrendamiento de Vehículos**, proyecto denominado "Corredores Turísticos", requerido por el Titular de la Dirección de Eventos y Atención a Segmentos Turísticos.

Derivado del Análisis y Evaluación realizada a las propuestas Técnicas y Económicas, presentadas por los licitantes participantes: **María Magdalena Tirado Padilla, Raby Alejandro Zepeda Ballinas y Fletes de la Riva S.A. de C.V.**; que cumplieron con todos los documentos solicitados en las bases de este concurso; dentro de los cuales se consideran: especificaciones, precios, tiempos de entrega, condiciones de pago, capacidad legal y financiera; así como el Dictamen Técnico emitido por el Titular de la Dirección de Eventos y Atención a Segmentos Turísticos y enviado a este Subcomité de Adquisiciones mediante memorándum No. **SECTUR/SPT/DPT/125/2021** de fecha 20 de septiembre de 2021; acorde a lo establecido, en el numeral 4 de las bases, criterio de asignación; artículo 22 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021, artículos 18 fracción II inciso a, 19, 20, 28, 32, 39, 41 y 45 fracción VII, X, XI y XIII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y artículo 62 y 68 del Reglamento de la misma ley, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, declara que:

- o La empresa "Fletes de la Riva S.A. de C.V.", ganadora de este concurso; por reunir los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases de este concurso, con un importe con IVA Incluido de **\$ 179,220.00** (Ciento Setenta y Nueve Mil Doscientos Veinte Pesos 00/100 M.N.), el Lote 1 de la Licitación de Referencia.

Lo anterior con base en el **Acuerdo de Adjudicación 01 de la Sesión Ordinaria 06/2021**, el **Comparativo de Precios** y el **Análisis Técnico**, emitido por el Titular de la Dirección de Eventos y Atención a Segmentos Turísticos

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**

Se solicita al **Titular de la Dirección de Eventos y Atención a Segmentos Turísticos**, que en el momento de recibir el servicio del **Lote 1:**, que hoy se asigna, verifique que esta cumpla con lo requerido conforme a lo cotizado por la empresa ganadora de este concurso; caso contrario proceder conforme a derecho corresponda.-----

El **Titular de la Dirección de Eventos y Atención a Segmentos**, deberá vigilar que la empresa de cumplimiento en tiempo y forma con la entrega de la garantía respectiva, con forme al artículo 35, fracción II y III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.-----

“Se hace constar en la presente acta por parte de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo y de los licitantes participantes, que la información total de esta licitación ha estado y está disponible en tiempo y forma en la página: <http://www.turismochiapas.gob.mx/institucional/2021-licitaciones/> durante el periodo descrito en la convocatoria, bases y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.”-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta, siendo las 10:55 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia de la misma, los que en ella intervinieron.

**Presidente del Subcomité**

7  
Lic. Sergio Marín Moreno  
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

**Secretario Técnico del Subcomité**

L.A.E. Juan Alberto Gómez Gómez  
Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales


**VOCALES**


Lic. Magnolia Candelaria Velazco Ramos,  
Directora de Proyección Turística, y  
Representante de la  
Lic. Guadalupe Rodríguez Miceli,  
Subsecretaria de Promoción Turística, y  
Según Memorándum No. SECTUR/SPT/  
015/2021, de fecha 08 de marzo de 2021.

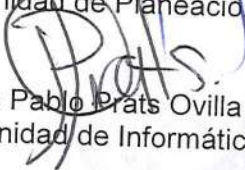
LANCE. José Alfredo Aguilar Campuzano,  
Director de Capacitación, Fomento a la  
Calidad y Verificación Turística, y  
Representante de la  
Lic. Erika Paola Mendoza Saldaña  
Subsecretaria de Desarrollo Turístico,  
Según Memorándum No. SECTUR/SDT/  
002/2021, de fecha 18 de enero de 2021

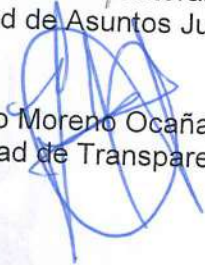


**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**


  
Mtro. Oswaldo Cravioto Hernández  
Jefe de la Unidad de Planeación

  
Mtro. . Alberto de Jesús Cantoral Marina  
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos

  
Mtro. Juan Pablo Prats Ovilla  
Jefe de la Unidad de Informática


  
Lic. Alfredo Moreno Ocaña  
Jefe de la Unidad de Transparencia

**Titular del Órgano Interno de Control**

  
C.P. Martha Lucía Molina Herrera  
**Contralor de Auditoria Publica para el Sector Económico, Turismo y Transporte Adscrito a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.**

LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCION PUBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE, CONFERIDAS EN EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

**POR EL ÁREA REQUERENTE/DIR. DE EVENTOS Y ATENCIÓN A SEGMENTOS TURÍSTICOS**

  
Lic. Juan Antonio Díaz Díaz  
Director

CHIAPAS

